

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE ESTUDIANTES INTERNOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2014/2015)

De acuerdo con la normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide, las áreas de conocimiento que integran el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía han decidido convocar los siguientes puestos:

Análisis Geográfico Regional: 2 plazas para el 2º semestre.

Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 plaza para el 2º semestre.

Geografía Humana: 7 plazas para el 2º semestre.

Historia Contemporánea: 2 plazas para el 2º semestre.

Historia del Arte: 5 plazas para el 2º semestre.

Historia Medieval: 4 plazas para el 2º semestre.

Para poder participar en la convocatoria, el alumno debe:

- 1) tener una **calificación media de las asignaturas cursadas superior a 1,5;**
- 2) entregar **copia del expediente académico y nota media calculada de acuerdo con la fórmula indicada abajo.**

Las candidaturas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes **criterios:**

A) Nota media de los estudios realizados:

- 50%: nota media obtenida en la totalidad de las asignaturas cursadas hasta la fecha en la licenciatura y/o grado;
- 50%: nota media obtenida en las asignaturas impartidas específicamente por el área de conocimiento a la que pertenece el puesto de estudiante interno al que se aspira.

Para determinar las notas medias las calificaciones se ponderarán de acuerdo con la siguiente regla:

Aprobado: 1
Notable: 2
Sobresaliente: 3
M. H.: 4
No presentado: 0
Suspenso: 0

Se tendrán en cuenta también las actividades de libre configuración, siempre que hayan sido evaluadas con nota numérica.

Las notas se ponderarán sobre el número de créditos.



B) Entrevista personal: Las áreas podrán solicitar entrevistas personales con los candidatos y calificarlos según criterios de disponibilidad y adecuación al trabajo encomendado por el área.

Las candidaturas se presentarán hasta el **jueves 19 de febrero de 2015 inclusive**, mediante una **instancia presentada en el Registro General de la Universidad y dirigida al Director del Departamento**.

Los candidatos seleccionados realizarán, de acuerdo con la normativa, preferentemente **tareas de ayuda a la investigación orientadas a su formación en este campo**. Podrán igualmente **colaborar en la preparación de prácticas docentes de cursos inferiores**, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.

La condición de estudiante interno será certificada por el Departamento al finalizar el curso académico, siempre que reciba un informe positivo del área.

En Sevilla, a 11 de febrero de 2015

Fdo. D. José María Miura Andrades
Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía